



SECRETARÍA
ACADÉMICA

SA/DIPCAT/2021-3680

14 de enero de 2021.

DR. ERIK CÉSAR HERRERA HERNÁNDEZ
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
PRESENTE

Estimado Dr. Herrera:

Por este conducto me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle el nivel VI (Seis), después de revisar cuidadosamente su expediente con base en lo establecido en el Reglamento de Personal Académico de la UASLP.

En caso de tener alguna duda, la Dirección de Ingreso, Promoción y Formación del Personal Académico de esta Secretaría, está a su disposición para atenderle, informarle y asesorarle.

Lo anterior para los efectos de continuar con el proceso de su contratación en la modalidad de Profesor Investigador de Tiempo Completo.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN



SECRETARÍA
ACADÉMICA
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

www.uaslp.mx

c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la UASLP.
c.c. Dra. Alma Gabriela Palestino Escobedo, Directora de la Fac. de Ciencias Químicas de la UASLP.
c.c. Archivo.

Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria - CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 8342580 al 84
academica@uaslp.mx